

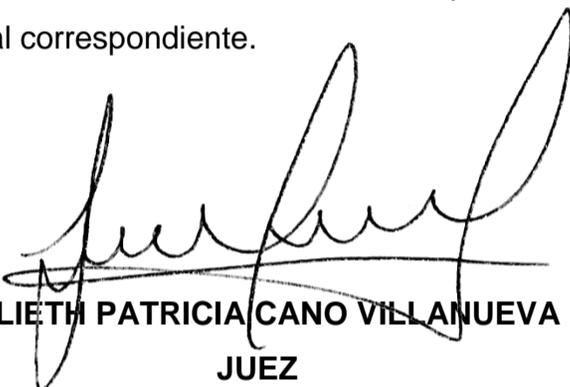
**JUZGADO CUARENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D.C., diecisiete de septiembre de dos mil veinte (2020)**

Ref.: 1100140030632019000456

Téngase en cuenta para todos los efectos legales que la ejecutada Marcela Rojas Díaz, se notificó acorde a los parámetros del artículo 292 del Código General del Proceso, quien dentro de la oportunidad legal guardó silencio.

Notificado el demandado José Noel Cepeda Cruz, se continuará con la etapa procesal correspondiente.

Notifíquese,



**JULIETH PATRICIA CANO VILLANUEVA
JUEZ**

Jr.

**JUZGADO CUARENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

Notificado el auto anterior por anotación en estado
de la fecha 18 de septiembre de 2020

No. de Estado 27

MARIA FERNANDA MONJE SALAZAR
Secretaria